



Municipio de Providencia y SantaCatalina, 07 de octubre de 2026.

Señores,
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS
Palacio Municipal, Sector Santa Isabel.
Providencia y SantaCatalina, islas

Asunto: **CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

Referencia: **PROCESO SAMC No. 029 DE 2026**

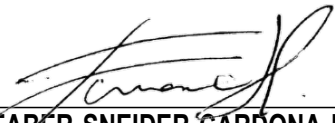
El suscrito actuando como Representante Legal de GREENBUILD S.A.S, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones, manifiesto nuestra intención de participar en el proceso de la referencia y ser incluido en la lista de posibles oferentes.

Para efectos de lo anterior señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica:

- Nombre de la empresa interesada en participar: **GREENBUILD S.A.S.**
- Número de identificación tributaria (NIT): **901.874.501-7**
- Nombre del representante legal: **FABER SNEIDER CARDONA HOWARD**
- Número de identificación (cédula de ciudadanía): **1.120.981.057**
- Dirección de notificaciones: Providencia isla, Mountain, diagonal Posada Lyndon Jay.
- Teléfono celular: (+57) 3158180929
- Correo electrónico: gerencia@greenbuild.com

Sin otro particular, agradezco su atención. En constancia, se firma en Providencia isla a los (07) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,


FABER SNEIDER CARDONA HOWARD
C.C. 1.120.981.057
Rep. Legal GreenBuild S.A.S.



Providencia y Santa Catalina, 07 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA
Providencia Isla.

Referencia: SAMC No. 029 DE 2026

Asunto: Certificación MIPYME – Greenbuild S.A.S.

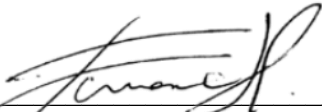
Cordial Saludo,

Yo, FABER SNEIDER CARDONA HOWARD identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.981.057, Representante Legal, y EDUARDO JAVIER MARTINEZ WHITAKER identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.981.163, Revisor fiscal, Actuando en representación de GREENBUILD S.A.S., declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Providencia isla a los 07 días de octubre de 2026.

Atentamente,


FABER CARDONA HOWARD
C.C. 1120981057
Rep. Legal GreenBuild S.A.S.
NIT: 901874501-7


EDUARDO MARTINEZ WHITAKER
C.C. 1120981163
Revisor Fiscal GreenBuild S.A.S.
NIT: 901874501-7



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:01:36

Recibo No. S000240587, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fp8kZryZqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5123803 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarasai.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GREENBUILD S.A.S.

Nit : 901874501-7

Domicilio: Providencia, San Andrés y Providencia

MATRÍCULA

Matrícula No: 49283

Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2024

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : SEC DIAGONAL POSADA LYNDON JAY PROVIDENCIA ISLA

Municipio : Providencia, San Andrés y Providencia

Correo electrónico : kentduffis@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3015808883

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : SEC DIAGONAL POSADA LYNDON JAY PROVIDENCIA ISLA

Municipio : Providencia, San Andrés y Providencia

Correo electrónico de notificación : kentduffis@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Providencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024, con el No. 15935 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GREENBUILD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial, civil, eléctrica, energía renovable o medioambientales lícitas, entre ellas las siguientes: A) 3900 Actividades de



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:01:36

Recibo No. S000240587, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fp8kZryZqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. B) 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. C) 3811 Recolección de desechos no peligrosos. D) 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. E) 4220 Construcción de proyectos de servicio público. F) 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. G) 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. H) 4321 Instalaciones eléctricas. I) 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. J) 4329 Otras instalaciones especializadas. I) 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico. K) 3511 Generación de energía eléctrica. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

órganos de la sociedad. la sociedad contará como máximo órgano de dirección a la asamblea general de accionista, y la representación estará a cargo de un representante legal quien podrá tener suplente. representante legal. la representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la asamblea general de accionistas. en aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. el representante legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. en caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso. funciones y facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: - ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. - convocar y



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:01:36

Recibo No. S000240587, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fp8kZryZqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. - administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.- velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. - entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad.- ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. - aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. - presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. - hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. - someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. - las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 15935 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FABER SNEIDER CARDONA HOWARD	C.C. No. 1.120.981.057
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KENT CHRISTOPHER DUFFIS MYERS	C.C. No. 1.120.980.996

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4321 E3900



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:01:36
Recibo No. S000240587, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fp8kZryZqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.118.892.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

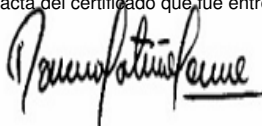
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Danna Patiño Pomare
D. Jurídica y de Registros Públicos

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
